Universidad de Puerto Rico en Carolina

CERTIFICACIÓN NÚM. 26 (2022-2023)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2023, tuvo ante su consideración la recomendación del Comité de Asuntos Académicos y Cursos, para evaluar la alternativa de crear una certificación y/o guías, que definan las implicaciones de grabar cursos.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que desarrolle unas guías o políticas para el uso de cámaras de grabar en las diferentes modalidades que se imparten cursos. Deberán estar conformes a las implicaciones legales que estén tengan.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Senado Académico Carolina, Puerto Rico, hoy, treinta de mayo de dos mil veintitrés.

Ne h. ge

Mayra M. Flores Santos Oficial Ejecutivo II Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:

Jose I. Meza Pereira, Ph.D.

Rector y Presidente del Senado Académico

nbm